

DECRETO N° 216.-

CASTRO, 22 de Mayo 2019

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°88, del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ORDENASE la cancelación directa de la suma de \$833.000, impuesto incluido, al Sr. Pedro Nelson Macías Macías, RUT. N°14.087.940-1, correspondiente a la Factura Electrónica N°1 de fecha 20 de Mayo 2019, por la instalación de focos, enchufes, cierre hidráulico para puerta oficina Secretaría Municipal, además de arreglo del cableado eléctrico. Lo anterior, de acuerdo a la Ley N°19.886, y del Reglamento, artículo 10, letra f).-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".- *ok*



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE